



Procedimientos Especiales de las Naciones Unidas

HECHOS Y CIFRAS 2009

*Comunicaciones · Visitas a los países · Coordinación y actividades conjuntas
Informes · Declaraciones públicas y comunicados de prensa · Eventos temáticos*





ÍNDICE

Introducción	1
Lista de mandatos y titulares de mandatos...	2
Evolución en 2009.....	4
Comunicaciones	7
Visitas a los países.....	10
Relatos sobre derechos humanos	12
Informes.....	13
Comunicados de prensa.....	19

La publicación *Hechos y Cifras de los Procedimientos Especiales* presenta una visión general de las principales actividades de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales en 2009. Esta herramienta ha sido elaborada por la Dependencia de Información, Coordinación y Gestión de la Subdivisión de Procedimientos Especiales de la División del Consejo de Derechos Humanos y Procedimientos Especiales de la OACDH. Para obtener mayor información, sírvase consultar la página <http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/index.htm>

INTRODUCCIÓN

Los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos son expertos independientes en derechos humanos que tienen el mandato de investigar, informar y asesorar en materia de derechos humanos sobre una cuestión temática o sobre situaciones en países o territorios específicos. Este sistema es un elemento central del mecanismo de derechos humanos de las Naciones Unidas y abarca todos los conjuntos de derechos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Su carácter independiente, imparcial y flexible permite a los procedimientos especiales desempeñar un papel fundamental en la promoción y protección de los derechos humanos. Los expertos se ocupan de situaciones dondequiera que se produzcan en el mundo, incluso en el contexto de crisis y emergencias. Por ser el mecanismo más directamente accesible del sistema internacional de derechos humanos, los expertos interactúan regularmente con los defensores de derechos humanos y las víctimas reales y potenciales de violaciones de estos derechos.

Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), los procedimientos especiales realizan visitas a los países (misiones de investigación); adoptan medidas en relación con casos individuales y preocupaciones de carácter más amplio y estructural mediante el envío de comunicaciones a los Estados en los que les han señalado a su atención las supuestas violaciones; realizan estudios temáticos y convocan a consultas de expertos; elaboran normas internacionales de derechos humanos; defienden intereses relacionados con los derechos humanos, promueven la sensibilización del público, y prestan asesoramiento y apoyo para la cooperación técnica. Los procedimientos especiales informan anualmente al Consejo de Derechos Humanos, y la mayoría de los mandatos presentan asimismo informes a la Asamblea General.

A finales de 2009, la OACDH prestaba apoyo a 39 procedimientos especiales (31 mandatos temáticos y ocho mandatos relativos a países o territorios) con 55 titulares de mandatos, así como al sistema de procedimientos especiales, en particular, su Comité de Coordinación. Estos relatores

especiales, expertos independientes, grupos de trabajo y representantes (especiales) del Secretario General cumplen su función a título personal y se comprometen a ejecutar su labor con independencia, eficiencia, competencia, integridad, probidad, imparcialidad, honestidad y buena fe. No forman parte del personal de las Naciones Unidas y no reciben ninguna remuneración económica por su labor. La OACDH proporciona a los procedimientos especiales conocimientos temáticos, fácticos, normativos, jurídicos y metodológicos, contribuye a la labor de investigación y análisis, colabora en la preparación de documentación y presta apoyo en aspectos logísticos y administrativos.

El seguimiento eficaz de las recomendaciones de los procedimientos especiales está intrínsecamente vinculado a la cooperación y el apoyo de los Estados. Para mejorar la protección y la promoción de los derechos, y fomentar la cooperación y el seguimiento, los procedimientos especiales trabajan de manera constructiva con una amplia variedad de interlocutores: gobiernos, otros órganos internacionales y regionales de derechos humanos, organismos de las Naciones Unidas, instituciones nacionales de derechos humanos y la sociedad civil, incluidas organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas.



Raquel Rolnik, Relatora Especial sobre una vivienda adecuada, habla con los defensores del derecho a la vivienda en Los Ángeles, durante su visita oficial a los Estados Unidos de América

Mandato	Estableci doen	Titular de mandato
Mandatos por país		
Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi	2004	Sr. Akich Okola (<i>Kenya</i>)
Relator Especial (hasta marzo de 2009: Representante Especial) sobre la situación de los derechos humanos en Camboya	1993	Sr. Surya Prasad Subedi (<i>Nepal</i>) desde mayo de 2009; Sr. Yash Ghai (<i>Kenya</i>) hasta abril de 2009
Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití	1995	Sr. Michel Forst (<i>Francia</i>)
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar	1992	Sr. Tomás Ojea Quintana (<i>Argentina</i>)
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea	2004	Sr. Vitit Muntarbhorn (<i>Tailandia</i>)
Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia	1993	Sr. Shamsul Bari (<i>Bangladesh</i>)
Experto independiente (hasta septiembre de 2009: Relator Especial) sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán	2005 2009	Sr. Mohamed Chande Othman (<i>Tanzanía</i>) desde octubre de 2009; Sra. Sima Samar (<i>Afganistán</i>) hasta junio de 2009
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los Territorios Palestinos ocupados desde 1967	1993	Sr. Richard Falk (<i>Estados Unidos de América</i>)
Mandatos temáticos		
Experto independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento	2008	Sra. Catarina de Albuquerque (<i>Portugal</i>)
Relator Especial sobre el derecho a la alimentación	2000	Sr. Olivier De Schutter (<i>Bélgica</i>)
Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos	2000	Sra. Margaret Sekaggya (<i>Uganda</i>)
Experto independiente en la esfera de los derechos culturales	2009	Sra. Farida Shaheed (<i>Pakistán</i>), desde noviembre de 2009
Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	1980	Sr. Jeremy Sarkin (<i>Sudáfrica</i>), Presidente-Relator (desde agosto de 2009), Sr. Santiago Corcuera Cabezut (<i>México</i>), Presidente-Relator (hasta julio de 2009), Sr. Olivier de Frouville (<i>Francia</i>), Sr. Osman El-Hajje (<i>Libano</i>), desde agosto de 2009, Sr. Darko Götlicher (<i>Croacia</i>), Sr. Saied Rajaie Khorasani (<i>República Islámica del Irán</i>), hasta julio de 2009
Grupo de Trabajo sobre las personas de descendencia africana	2002	Sra. Mirjana Najcevska (<i>ex República Yugoslava de Macedonia</i>), Presidente en funciones, Sr. Joe Frans (<i>Suecia</i>), Presidente-Relator, hasta julio de 2009, Sra. Monorama Biswas (<i>Bangladesh</i>), Sr. Linos-Alexandros Sicilianos (<i>Grecia</i>), desde septiembre de 2009, Sr. Ralston Milton Nettleford (<i>Jamaica</i>), Ms. Maya Sahli (<i>Argelia</i>)
Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos	2004	Sr. Walter Kälin (<i>Suiza</i>)
Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria	1991	Sr. El Hadji Malick Sow (<i>Senegal</i>), Presidente-Relator, Sra. Shaheen Sardar Ali (<i>Pakistán</i>), Vicepresidenta, Sr. Aslan Abashidze (<i>Federación de Rusia</i>), Sr. Mads Andenas (<i>Noruega</i>), desde agosto de 2009, Sra. Manuela Carmena Castrillo (<i>España</i>), hasta julio de 2009, Sr. Roberto Garretón (<i>Chile</i>)
Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales	2000	Sr. Cephas Lumina (<i>Zambia</i>)

Relator Especial sobre el derecho a la educación	1998	Sr. Vernor Muñoz Villalobos (<i>Costa Rica</i>)
Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias	1982	Sr. Philip Alston (<i>Australia</i>)
Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales	2005	Sr. John Ruggie (<i>Estados Unidos de América</i>)
Relator Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud , incluidas sus causas y consecuencias	2007	Sra. Gulnara Shahinian (<i>Armenia</i>)
Experto independiente encargado de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza	1998	Sra. María Magdalena Sepúlveda (<i>Chile</i>)
Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados	1994	Sra. Gabriela Carina Knaul de Albuquerque e Silva (<i>Brasil</i>), desde agosto de 2009; Sr. Leandro Despouy (<i>Argentina</i>), hasta julio de 2009
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas	2001	Sr. James Anaya (<i>Estados Unidos de América</i>)
Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión	1993	Sr. Frank William La Rue Lewy (<i>Guatemala</i>)
Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias	1986	Sra. Asma Jahangir (<i>Pakistán</i>)
Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación	2005	Sra. Shaista Shameem (<i>Fiji</i>), Presidente-Relator, Sra. Najat Al-Hajjaji (<i>Libia</i>), Sra. Amada Benavides de Pérez (<i>Colombia</i>), Sr. José Luis Gómez del Prado (<i>España</i>), Sr. Alexander Nikitin (<i>Federación de Rusia</i>)
Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes	1999	Sr. Jorge A. Bustamante (<i>México</i>)
Experto independiente sobre cuestiones de las minorías	2005	Sra. Gay J. McDougall (<i>Estados Unidos de América</i>)
Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	1990	Sra. Najat M'jid Maalla (<i>Marruecos</i>)
Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento de productos y desechos tóxicos y peligrosos	1995	Sr. Okechukwu Ibeanu (<i>Nigeria</i>)
Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo , discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia	1993	Sr. Githu Muigai (<i>Kenya</i>)
Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental	2002	Sr. Anand Grover (<i>India</i>)
Experto independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional	2005	Sr. Rudi Muhammad Rizki (<i>Indonesia</i>)
Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo	2005	Sr. Martin Scheinin (<i>Finlandia</i>)
Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	1985	Sr. Manfred Nowak (<i>Austria</i>)
Relator Especial sobre la trata de personas , especialmente mujeres y niños	2004	Sra. Joy Ngozi Ezeilo (<i>Nigeria</i>)
Relator Especial sobre la violencia contra la mujer , sus causas y consecuencias	1994	Sra. Rashida Manjoo (<i>Sudáfrica</i>), desde agosto de 2009; Sra. Yakin Ertürk (<i>Turquía</i>), hasta julio de 2009
Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho de no discriminación a este respecto	2000	Sra. Raquel Rolnik (<i>Brasil</i>)



Para obtener una lista actualizada de los mandatos de los procedimientos especiales, y la respectiva información de contacto, sírvase consultar los siguientes sitios Web:

<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/countries.htm>
<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/themes.htm>

EVOLUCIÓN EN 2009

Con miras a seguir superando las carencias en la protección de los derechos, el [Consejo de Derechos Humanos](#) creó un mandato adicional, el Experto independiente en la esfera de los derechos culturales. El mandato de Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán fue reemplazado por el mandato de un experto independiente. Se nombraron seis nuevos titulares de mandatos en 2009, elevando así a 33 el número total de titulares de mandatos nombrados en los últimos dos años en virtud del nuevo procedimiento de selección. En 2009, un total de 22 mandatos temáticos y tres mandatos por país informaban a la Asamblea General.

Tres Estados, Albania, Chile y Kazakstán, extendieron invitaciones permanentes a los procedimientos especiales, aumentando así a 66 el número total de invitaciones de este tipo.

Los procedimientos especiales participaron en todos los periodos extraordinarios de sesiones del Consejo celebrados en 2009. En el contexto de los periodos extraordinarios de sesiones sobre cuestiones temáticas o sobre situaciones de crisis en países o territorios, como en relación con el territorio palestino ocupado, la República Democrática del Congo, y la crisis mundial de alimentos, el Consejo encomendó a los procedimientos especiales la elaboración de informes adicionales o de seguimiento.

El impacto de la labor de los procedimientos especiales se ha seguido fortaleciendo a través de actividades adicionales realizadas en el marco de sus mandatos, por ejemplo, a través de consultas de expertos, investigaciones temáticas y el continuo desarrollo del derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

Con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado, el Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales siguió trabajando en la armonización de los métodos de trabajo de los procedimientos especiales y apoyó una iniciativa para que se elabore, a partir de 2010 y 2011, un informe conjunto de comunicaciones de todos los mandatos que envían llamamientos urgentes y cartas de denuncia a los gobiernos. El Comité prestó asimismo apoyo al sistema y estuvo a disposición, a través de su procedimiento consultivo interno sobre prácticas y métodos de trabajo, así como informalmente, de todos aquellos que desearan someter cuestiones a su atención en relación con la aplicación del Código de Conducta.



Para obtener mayor información sobre el Comité de Coordinación de los Procedimientos Especiales, sírvase consultar:
<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/ccspecialprocedures.htm>

Los procedimientos especiales continuaron fortaleciendo los vínculos con otros mecanismos de expertos de derechos humanos en los planos internacional y regional, así como con las presencias de la OACDH en el terreno. Varios mandatos colaboraron con órganos de tratados de derechos humanos para garantizar que éstos incluyeran en sus observaciones finales, cuando correspondiera, las referencias a las recomendaciones formuladas por los titulares de mandatos, y que los procedimientos especiales tuvieran en cuenta los resultados de los informes de los órganos de tratados y el examen periódico universal.

La información derivada de la labor de los procedimientos especiales ha sido fundamental para identificar, evaluar y abordar las deficiencias en la aplicación de los derechos humanos en el plano nacional. En 2009, como en años anteriores, los procedimientos especiales han complementado los esfuerzos de la OACDH dirigidos a apoyar un mayor cumplimiento de las normas de derechos humanos, y viceversa. Las presencias de la OACDH en el terreno, otros organismos de las Naciones Unidas y las instituciones nacionales de derechos humanos han participado activamente en el apoyo a las visitas a los países, el seguimiento con los Estados de la aplicación de las recomendaciones, y la creación y el mantenimiento de contactos con la sociedad civil y con víctimas potenciales o reales de violaciones de derechos humanos. Las presencias de la OACDH en el terreno han trabajado con los gobiernos para apoyar la aplicación de las recomendaciones de los procedimientos especiales en las reformas normativas, institucionales y judiciales en las Maldivas y Nepal, de conformidad con las recomendaciones del Relator Especial sobre la independencia del poder judicial y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, respectivamente. Se ha prestado apoyo al trabajo de la sociedad civil en la ex República Yugoslava de Macedonia, Uganda y Kirguistán, conforme a las recomendaciones de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer. La creación de capacidad para los profesionales de los medios de comunicación fue promovida, por ejemplo, a través del taller sobre normas internacionales de derechos humanos realizado en Azerbaiyán, en marzo, teniendo en cuenta las recomendaciones del Relator Especial sobre la libertad de expresión.

El resultado de la labor de los procedimientos especiales ha contribuido asimismo al proceso de planificación estratégica.

En las siguientes páginas se describen algunos ejemplos de la labor de los procedimientos especiales en 2009.

Los procedimientos especiales y el Examen Periódico Universal

El examen periódico universal (EPU) del Consejo de Derechos Humanos continuó dando visibilidad a los procedimientos especiales. Varios Estados examinados han invitado a los mandatos a visitarlos y han abordado otras cuestiones de interés para los procedimientos especiales antes, durante y después del proceso de examen.



Para obtener mayor información acerca del EPU, sírvase consultar:
<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/UPRmain.aspx>

Decimosexta reunión anual de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales

Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales se reunieron en Ginebra del 29 de junio al 3 de julio de 2009 para celebrar su reunión anual. Los debates se centraron en cuestiones temáticas de carácter sustantivo de interés para el sistema, así como en los métodos de trabajo. En la reunión se destacó la independencia y la eficacia de los procedimientos especiales, y la necesidad de realizar esfuerzos sostenidos para dar seguimiento a sus actividades y recomendaciones. Los titulares de mandatos examinaron su relación con el Consejo, otros organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, la OACDH, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derechos humanos. Intercambiaron opiniones con la Alta Comisionada, los presidentes actuales y anteriores y la Mesa del Consejo de Derechos Humanos, los presidentes de los órganos de tratados y representantes de la sociedad civil. Durante los intercambios con los presidentes de los órganos de tratados se destacó la necesidad de reforzar la cooperación mutua y la coordinación y apoyar la independencia y la eficacia de los mecanismos. Los titulares de mandatos acordaron preparar un informe conjunto de las comunicaciones, que incluirá en un solo documento todas las comunicaciones, a saber, los llamamientos urgentes y las cartas de denuncia enviadas a los Estados, así como las respuestas recibidas. El informe se presentará en cada periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos a partir de 2011.



Para obtener mayor información sobre la reunión anual de los procedimientos especiales sírvase consultar:
<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/meeting.htm>

El Sr. Santiago Corcuera, Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas fue elegido Presidente de la reunión, y nuevo Presidente del Comité de Coordinación. La Sra. Najat M'jid Maalla, Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, fue elegida Relatora de la reunión y miembro del Comité de Coordinación. Fueron elegidos además la Sra. Joy Ezeilo, Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños; el Sr. Frank La Rue, Relator Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y el Sr. Manfred Nowak, Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o

degradantes. La Sra. Asma Jahangir, anterior Presidenta del Comité de Coordinación, permanecería como miembro exofficio durante un año.

El informe de la decimosexta reunión anual fue presentado en el 12º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2009.

Conferencia de Examen de Durban

De conformidad con una decisión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban, 14 mandatos de los procedimientos especiales presentaron una contribución conjunta en el marco del Proceso de Examen de Durban, y varios titulares de mandatos (religión, racismo, migrantes, esclavitud, libertad de expresión, minorías, pueblos indígenas), participaron en la Conferencia, celebrada en Ginebra del 20 al 24 de abril de 2009. El Presidente del Comité de Coordinación hizo una declaración conjunta.

Establecimiento de normas

Los procedimientos especiales continuaron desarrollando y ampliando las normas internacionales de derechos humanos. El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación elaboró un conjunto de principios básicos y medidas para hacer frente a los desafíos de derechos humanos planteados por las adquisiciones y arrendamientos de tierras a gran escala, y el Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias adoptó una observación general sobre la desaparición forzada como un delito contra la humanidad. El Representante sobre los derechos humanos de los desplazados internos participó en diversas reuniones técnicas que sentaron las bases para la adopción, en octubre de 2009, de la Convención de la Unión Africana para la protección y asistencia de los desplazados internos en África, el primer tratado jurídicamente vinculante que aborda específicamente la cuestión de los desplazados internos. La Convención se basa en gran medida en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas.

Consultas regionales: el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios celebró una consulta regional para Asia, en Bangkok, los días 26 y 27 de octubre de 2009. El propósito de la consulta era reunir una perspectiva regional sobre las prácticas actuales relacionadas con los mercenarios y las empresas militares y de seguridad privadas registradas, que operan o contratan personal en Asia, el Pacífico y el Medio Oriente. Participaron representantes de 15 gobiernos de la región que examinaron la cuestión fundamental de la función del Estado como titular del monopolio del uso legítimo de la fuerza, e intercambiaron información sobre las medidas adoptadas por los Estados de la región para introducir legislación u otras medidas de regulación y control de las actividades de este tipo de empresas en el mercado internacional.

El Grupo de Trabajo informó a los participantes acerca de su labor en relación con la elaboración de un posible nuevo instrumento jurídico internacional vinculante sobre la regulación de las empresas militares y de seguridad

privadas. El Grupo de Trabajo había celebrado anteriormente dos consultas regionales, en Ciudad de Panamá, para América Latina y el Caribe, en diciembre de 2007, y en Moscú, para el Grupo de Europa Oriental y Asia Central, en octubre de 2008. Una cuarta consulta, para la región africana, tendrá lugar en marzo de 2010 en Addis Abeba.

Foro sobre las minorías

El enfoque temático del segundo Foro sobre Cuestiones de las Minorías, que se reúne anualmente por mandato del Consejo de Derechos Humanos bajo la orientación de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, fue “Las minorías y la participación política efectiva”. El Foro, celebrado en Ginebra los días 12 y 13 de noviembre de 2009, contó con la presencia de más de 500 personas de todos los sectores, incluidos numerosos representantes políticos de las minorías, que contribuyeron a la formulación de recomendaciones específicas sobre cómo mejorar la participación política, en particular la de mujeres en las minorías y otros grupos importantes. El documento con las recomendaciones formuladas en la reunión del Foro será presentado por el experto independiente en el 13º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2010.

Esfuerzos de promoción conjunta: derechos humanos y cambio climático

Varios titulares de mandatos, incluidos los Relatores Especiales sobre la vivienda adecuada y sobre la alimentación, y los Expertos independientes sobre la extrema pobreza y sobre el acceso al agua potable y el saneamiento, prestaron atención a la cuestión del cambio climático y los derechos humanos en 2009. Durante una misión a las Maldivas, la Relatora Especial sobre el derecho a una vivienda adecuada se centró en las repercusiones del cambio climático en el derecho a la vivienda, y en su informe dirigido a la Asamblea General destacó los efectos del calentamiento global en esta esfera. El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación puso en marcha un estudio externo sobre el cambio climático y el derecho a la alimentación, y la Experta independiente sobre el derecho al agua y el saneamiento presentó un documento de posición sobre “El cambio climático y los derechos humanos al agua y el saneamiento”.

El Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos contribuyó a dar forma al análisis del Comité Permanente entre Organismos sobre las consecuencias humanitarias del cambio climático, que dio lugar a un intercambio de terminología sobre las diferentes poblaciones afectadas y una comprensión común de los marcos normativos para su protección y los vacíos jurídicos e institucionales que existen.

Esta labor culminó en esfuerzos conjuntos de promoción, realizados con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en relación con las consecuencias humanitarias del cambio climático, como el desplazamiento en gran escala. Diecinueve titulares de mandatos emitieron una declaración conjunta durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague en

diciembre de 2009, instando a la comunidad internacional a adoptar un enfoque de derechos humanos en relación con la crisis del calentamiento global.

Participación en grupos del Consejo de Derechos Humanos: los derechos humanos de los migrantes en detención, y la integración de la perspectiva de género

Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales participaron en una serie de grupos reunidos durante los periodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en 2009. En su 12º período de sesiones en septiembre, el Consejo de Derechos Humanos celebró una mesa redonda sobre los derechos humanos de los migrantes en los centros de detención, en la que participaron el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes y el Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria. El Grupo destacó la necesidad de buscar alternativas eficaces para prevenir las violaciones de los derechos que afectan a la gran cantidad de solicitantes de asilo y migrantes en situación irregular en detención en todo el mundo. En el mismo periodo de sesiones, el Consejo celebró su mesa redonda anual sobre la integración de las perspectivas de género en su labor. Allí, el Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias formuló sugerencias concretas para mejorar la integración de las perspectivas de género, como por ejemplo a través de la creación de vínculos más fuertes entre los diversos mecanismos del Consejo y el examen periódico universal.

Seminarios y mesas redondas: la prevención del genocidio, y la alerta temprana

Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales participaron en un seminario sobre la prevención del genocidio, celebrado en Ginebra en enero de 2009, y emitieron una declaración conjunta sobre la función de los procedimientos especiales en este contexto, en particular mediante la garantía de canales efectivos de comunicación entre diferentes sectores de las Naciones Unidas. Asimismo, se examinó el papel que desempeñan en situaciones que surgen como resultado de actos de violencia a gran escala. En una mesa redonda en la Asamblea General sobre la función de los procedimientos especiales en la alerta temprana, organizada por la OACDH en octubre de 2009, se destacaron la contribución de los procedimientos especiales a los procesos de alerta temprana y las sugerencias para garantizar una interacción regular con la comunidad internacional y los departamentos y organismos de las Naciones Unidas en Nueva York.



Para obtener mayor información acerca de la mesa redonda sobre los procedimientos de alerta temprana, realizada durante el 64º periodo de sesiones de la Asamblea General, sírvase consultar:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/docs/BPRoundTable.doc>

COMUNICACIONES

Cifras básicas 2009

689 Número total de comunicaciones enviadas
66 por ciento Comunicaciones conjuntas enviadas por dos o más mandatos
1840 Personas abarcadas (mujeres, el 13,5 por ciento)
119 Países que recibieron comunicaciones

N.B. Las estadísticas actuales no incluyen datos del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), que utiliza estadísticas y métodos de trabajo diferentes. Según el informe anual de 2009, que abarca el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2008 y el 13 de noviembre de 2009, el GTDFI transmitió 456 nuevos casos de desapariciones forzadas a 25 gobiernos. Si desea obtener mayor información sobre las actividades del GTDFI, puede dirigirse a wgeid@ohchr.org, o consultar la página web del Grupo: <http://www2.ohchr.org/spanish/issues/disappear/index.htm>

Algunos procedimientos especiales intervienen directamente ante los gobiernos a través de comunicaciones sobre denuncias concretas de violaciones de derechos humanos abarcados por sus mandatos.

Estas comunicaciones pueden referirse a una violación de los derechos humanos ya cometida, que está ocurriendo actualmente o que tiene un alto riesgo de producirse. Las comunicaciones pueden enviarse en relación con individuos o grupos de personas, o sobre aspectos de la legislación nacional, políticas, programas u otras medidas que afectan a personas o grupos en un determinado país o territorio. Por lo general, se envía una carta al Estado en cuestión o, en algunos casos, a terceros, como organizaciones internacionales o empresas multinacionales, se solicita información sobre la denuncia y se pide la adopción de medidas preventivas o de investigación.

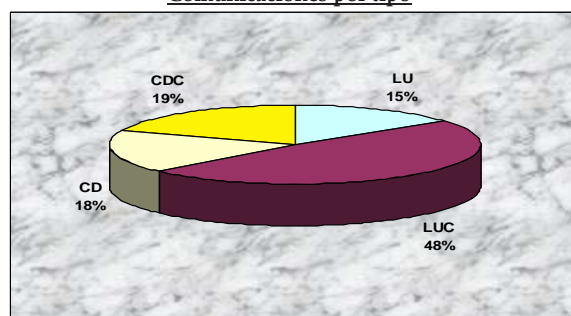
La decisión de intervenir se deja a discreción del titular del mandato del procedimiento especial y depende de los criterios establecidos por el mandato, así como de los criterios señalados en el Código de Conducta aprobado por el Consejo de Derechos Humanos (resolución 5/2). Estos criterios se refieren a la fiabilidad de la fuente y la credibilidad de la información, los datos proporcionados, y el alcance del mandato. Las comunicaciones no deben estar inspiradas en motivaciones políticas, no deben contener lenguaje abusivo ni estar fundamentadas únicamente en informes de los medios de comunicación. A menudo se solicita información adicional a las fuentes, es decir, a personas, grupos u organizaciones que presentan información a los expertos. Los mandatos pueden enviar comunicaciones conjuntas cuando el asunto corresponde al ámbito de aplicación de más de un mandato.

Las comunicaciones revisten por lo general la forma de llamamientos urgentes (LU) o cartas de denuncia (CD). Los **llamamientos urgentes** se utilizan para comunicar información en aquellos casos en que las presuntas violaciones requieren la adopción de medidas perentorias por entrañar pérdidas de vidas humanas, situaciones que ponen en peligro la vida, o un daño inminente o continuo de mucha gravedad para las víctimas. Su propósito es velar por que las autoridades estatales competentes sean informadas lo antes posible acerca de las circunstancias de

manera que puedan intervenir para poner fin a una presunta violación de los derechos humanos o evitar que ocurra. Las **cartas de denuncia** se utilizan para comunicar información acerca de violaciones que presuntamente se han producido o no son urgentes, y cuyos efectos en la (s) presunta (s)víctima (s) ya no pueden ser modificados mediante una intervención inmediata.

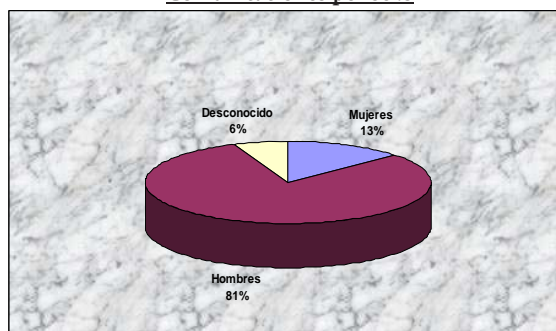
En la actualidad, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentan anualmente al Consejo de Derechos Humanos informes individuales sobre sus comunicaciones con los Estados. A partir de 2011, todos los mandatos en cuestión presentarán al Consejo, en cada uno de sus periodos de sesiones, informes conjuntos sobre las comunicaciones. La Oficina Central de Respuesta Rápida de la Subdivisión de Procedimientos Especiales de la OACDH coordina las comunicaciones y mantiene actualizadas las bases de datos pertinentes.

Comunicaciones por tipo



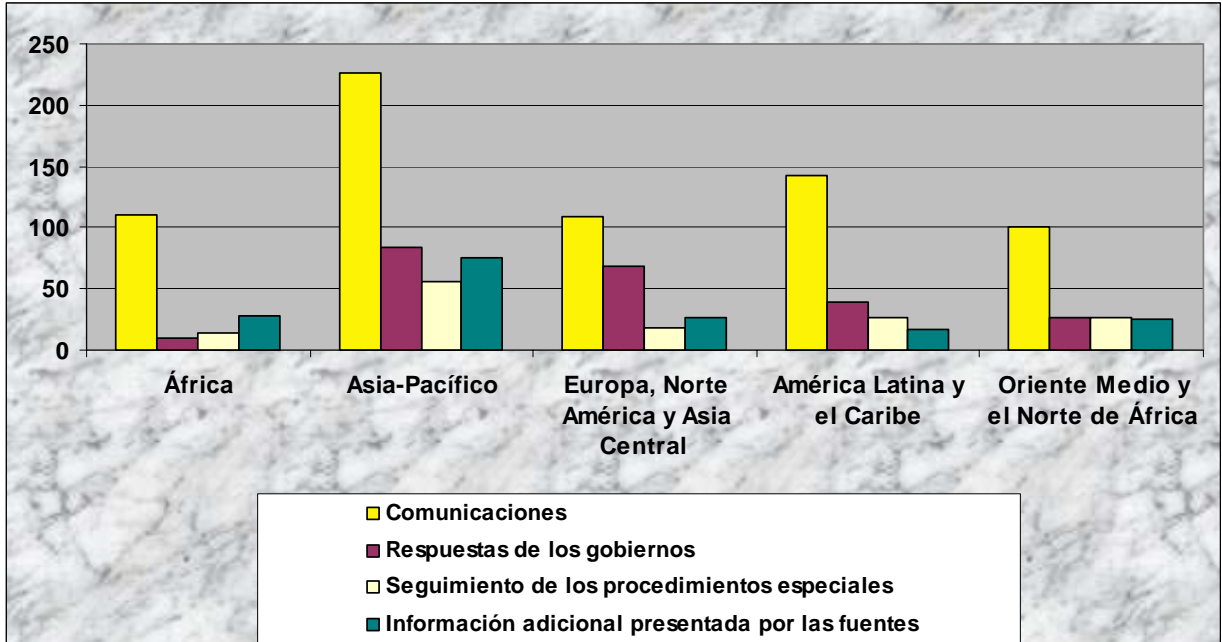
En 2009, se enviaron 689 comunicaciones a 119 Estados. El sesenta y seis por ciento de todas las comunicaciones fue enviado conjuntamente por más de un titular de mandato. Las comunicaciones se refirieron a al menos 1840 personas, de las cuales un 13,5 por ciento correspondió a mujeres. Los gobiernos respondieron al 32 por ciento de las comunicaciones enviadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, y un 20 por ciento de los comunicados fue objeto de seguimiento por parte de titulares de mandatos. La OACDH recibe con regularidad noticias alentadoras, y una selección de ellas se publica en el Boletín Trimestral de los Procedimientos Especiales.

Comunicaciones por sexo

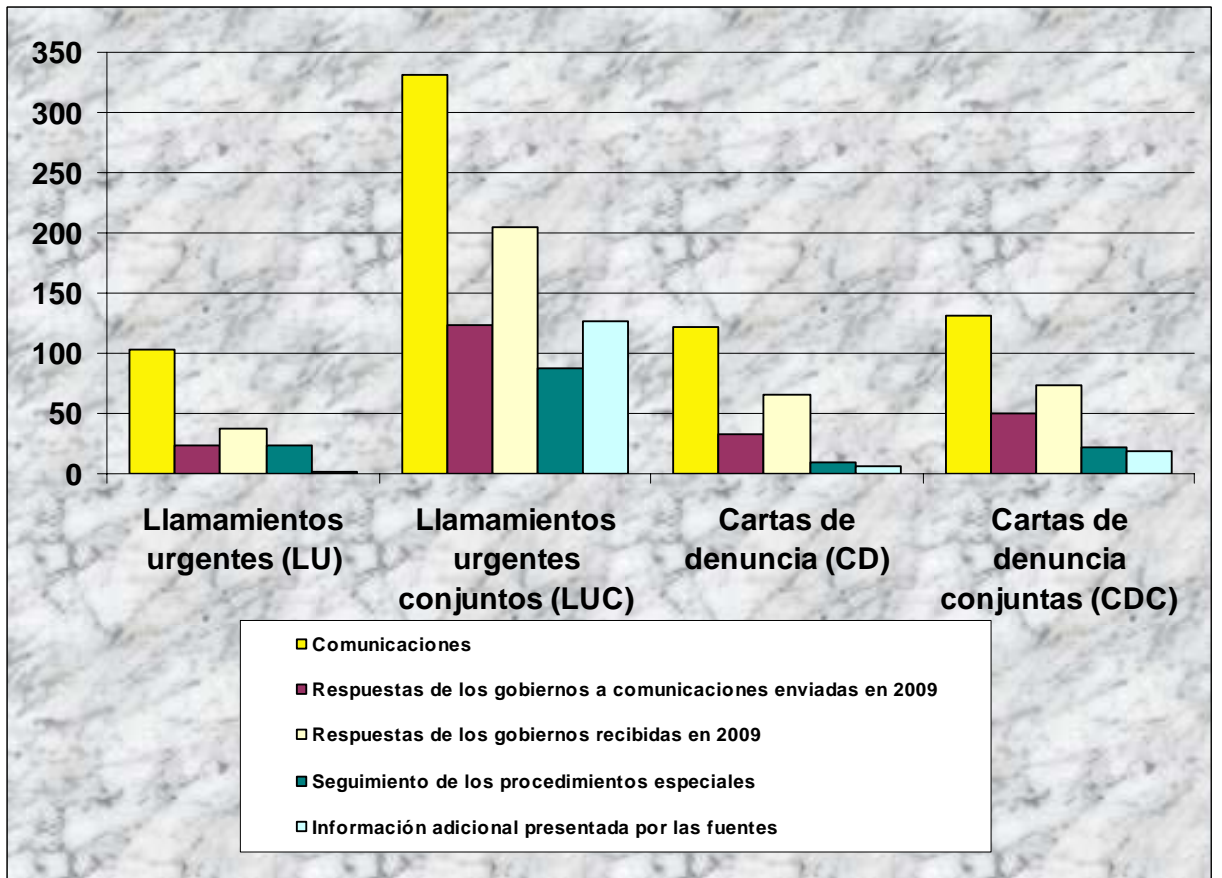


Para obtener un folleto de las comunicaciones de los procedimientos especiales, sírvase consultar la siguiente página: http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/docs/communicationsbrochure_sp.pdf

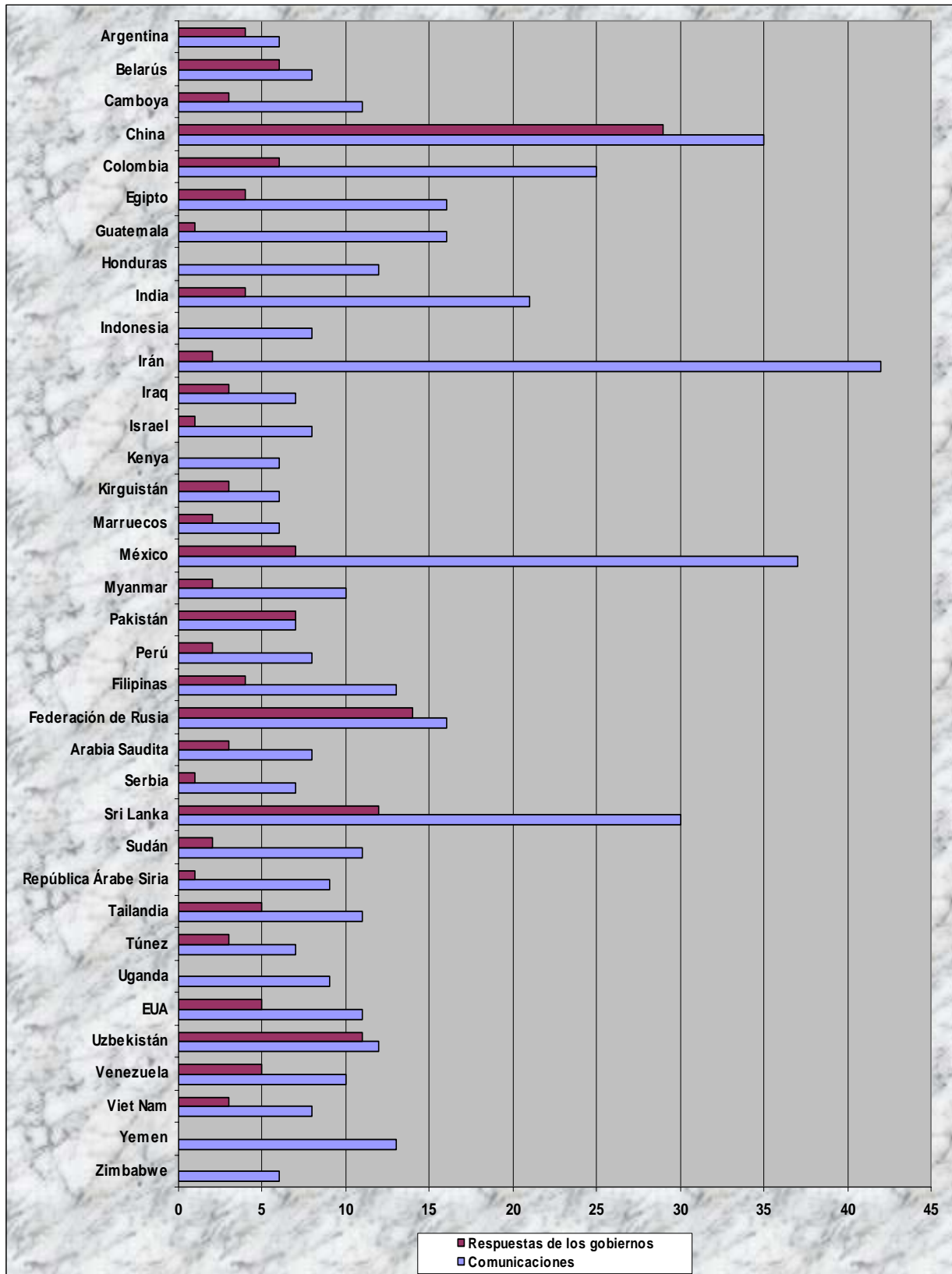
Comunicaciones y seguimiento, por región



Comunicaciones y seguimiento, por tipo de comunicación



Comunicaciones y respuestas de los gobiernos, por país
 (Países a los que se enviaron más de cinco comunicaciones)



VISITAS A LOS PAÍSES Y MISIONES DE INVESTIGACIÓN

Los titulares de mandatos realizan visitas a los países a fin de investigar situaciones de derechos humanos sobre el terreno. Los titulares de mandatos envían al Gobierno de que se trate una carta en la que solicitan una visita, y, si éste está de acuerdo, cursa la invitación correspondiente. A finales de 2009, 66 Estados (listados más adelante) habían emitido “invitaciones permanentes”, lo que significa que estarían, en principio, dispuestos a aceptar las visitas de cualesquiera de los titulares de mandatos de los procedimientos especiales.



Gay McDougall, Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, visita la escuela de la Comunidad de Ryerson en Toronto, Ontario, durante su visita oficial a Canadá, en octubre de 2009

Durante las misiones, los expertos evalúan, desde el punto de vista de sus mandatos, la situación general de derechos humanos en el país en cuestión, así como los aspectos institucionales, jurídicos, judiciales, normativos y administrativos específicos y las condiciones *de facto*. Se reúnen con autoridades nacionales y locales, como miembros del poder judicial y parlamentarios; miembros de instituciones nacionales de derechos humanos, si corresponde; organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y víctimas de violaciones de derechos humanos; las Naciones Unidas y otros organismos intergubernamentales, y con los medios de comunicación durante las conferencias de prensa al finalizar la misión. Después de sus visitas, los titulares de mandatos presentan al Consejo de Derechos Humanos un informe con sus conclusiones y recomendaciones.

El número de misiones de investigación aumentó significativamente, pasando de 53 misiones a 48 países en 2008, a 73 misiones en 51 países y territorios en 2009. El cincuenta por ciento de todas las misiones de investigación se realizó a Estados que no habían emitido invitaciones permanentes, mientras que el cuarenta y cuatro por ciento de todas las visitas fue llevado a cabo a Estados que habían cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales. Este aumento es el

resultado de invitaciones adicionales recibidas de los Estados, así como de la participación cada vez más activa de los recientemente nombrados titulares de mandatos. A ello se sumó una creciente demanda de personal de la OACDH para prestar apoyo a la planificación, organización y seguimiento de las misiones de investigación.



Walter Kälin, Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, se reúne con un representante del Gobierno de Uganda en su visita al país en julio de 2009

Las misiones de investigación llevadas a cabo en 2009 siguieron destacando cuestiones críticas en materia de derechos humanos y en algunas ocasiones tuvieron importantes repercusiones en el plano nacional. En este contexto, por ejemplo, la misión a Uruguay en marzo de 2009 del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes atrajo la atención pública respecto a las denuncias de maltrato y uso excesivo de la fuerza en cárceles, estaciones de policía y centros de detención de menores. Durante la misión, el personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestó apoyo y colaboró con el Gobierno en la aplicación de las recomendaciones del Relator Especial. Los medios de comunicación cubrieron ampliamente la visita, y durante varios meses los principales periódicos publicaron artículos al respecto. Además, el Gobierno adoptó varias recomendaciones y, poco después de la misión, el Presidente anunció planes para aliviar el hacinamiento de las cárceles.



En el siguiente enlace aparecen enumeradas por orden alfabético las visitas a los países realizadas por los titulares de mandatos de los procedimientos especiales desde 1998 y una lista de todos los países que han extendido invitaciones permanentes a los procedimientos temáticos:

<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/visits.htm>

Invitaciones permanentes

Al 31 de diciembre de 2009, los siguientes 66 países habían extendido invitaciones permanentes a los procedimientos especiales.

(* países que cursaron invitaciones permanentes durante 2009)

ALBANIA*	ESLOVENIA	LIECHTENSTEIN	REPÚBLICA CHECA
ALEMANIA	ESPAÑA	LITUANIA	REPÚBLICA DE COREA
ARGENTINA	ESTONIA	LUXEMBURGO	RUMANIA
ARMENIA	EX REPÚBLICA YUGOSLAVA	MALDIVAS	SAN MARINO
AUSTRALIA	DE MACEDONIA	MALTA	SERBIA
AUSTRIA	FINLANDIA	MÉXICO	SIERRA LEONE
BÉLGICA	FRANCIA	MÓNACO	SUDÁFRICA
BRASIL	GHANA	MONGOLIA	SUECIA
BULGARIA	GRECIA	MONTENEGRO	SUIZA
CANADÁ	GUATEMALA	NICARAGUA	TURQUÍA
CHILE*	HUNGRÍA	NORUEGA	UCRANIA
CHIPRE	IRÁN	NUEVA ZELANDIA	URUGUAY
COLOMBIA	IRLANDA	PAÍSES BAJOS	ZAMBIA
COSTA RICA	ISLANDIA	PARAGUAY	
CROACIA	ITALIA	PERÚ	
DINAMARCA	JORDANIA	POLONIA	
ECUADOR	KAZAKSTÁN*	PORTUGAL	
ESLOVAQUIA	LETONIA	REINO UNIDO	



Jeremy Sarkin y Santiago Corcuera, del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, en el antiguo centro de detención de Kelaat M'Gouna, durante la visita del Grupo a Marruecos en 2009.



Para obtener las recopilaciones anuales de las recomendaciones de los procedimientos especiales, por país, sírvase consultar: <http://www2.ohchr.org/english/bodies/c hr/special/index.htm>

Aplicación de las recomendaciones de los procedimientos especiales

- ✚ Sobre la base de un informe presentado por el Relator Especial sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, en el que se señalaba el derecho a la consulta y se ofrecían ejemplos de mecanismos de consulta en otros países, el Gobierno de Chile inició consultas con los grupos indígenas sobre el proceso de reforma constitucional. El Relator Especial continúa monitoreando su progreso.
- ✚ Las presencias de la OACDH en el terreno han trabajado en colaboración con los Estados para apoyar la aplicación de las recomendaciones de los procedimientos especiales en las reformas normativas e institucionales en las Maldivas y Nepal, de conformidad con las recomendaciones del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados y el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria, respectivamente.
- ✚ Se han llevado a cabo actividades de fortalecimiento de la sociedad civil en la ex República Yugoslava de Macedonia, Uganda y Kirguistán, siguiendo las recomendaciones de las Relatoras Especiales sobre la situación de los defensores de derechos humanos y sobre la violencia contra la mujer.
- ✚ Tomando en consideración las recomendaciones del Relator Especial sobre la libertad de expresión, se llevó a cabo en Azerbaiyán un taller para periodistas, sobre las normas internacionales de derechos humanos.

Relatos sobre derechos humanos

Australia

Tras una visita al país en 2006, la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, formuló varias recomendaciones al Gobierno de Australia. El 26 de noviembre de 2009, la Comisión Permanente para la Familia, la Comunidad, la Vivienda y la Juventud, de la Cámara de Representantes de Australia, presentó un informe en el que se recomienda la promulgación de nueva legislación sobre la falta de vivienda que consagra el derecho de todos los australianos a una vivienda adecuada. El documento titulado « Alojamiento para las personas sin hogar » (*« Housing the Homeless »*), contiene 15 recomendaciones encaminadas a prevenir y hacer frente a la falta de vivienda en el país. En el informe aparecen citadas las recomendaciones formuladas por la Relatora Especial.

Egipto

A raíz de una comunicación enviada por la Relatora Especial sobre la libertad de religión, una decisión del Tribunal Supremo Administrativo del 16 de marzo de 2009 puso fin a una política según la cual no se emitían ni se renovaban los documentos oficiales obligatorios a unos 2.000 egipcios Baha'i, a menos que se convirtieran a una de las tres religiones reconocidas por el Estado. Esta práctica discriminatoria había causado graves problemas a la comunidad Baha'i de Egipto, ya que para el ejercicio de las actividades básicas se requiere un documento nacional de identidad o un certificado de nacimiento.

Irán

Los Relatores Especiales sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, y sobre la independencia de magistrados y abogados, enviaron tres llamamientos urgentes conjuntos en julio de 2008 y enero de 2009 en relación con el caso de una mujer y un hombre que habían sido acusados de adulterio y condenados a muerte por lapidación. Tras ganar una apelación, fueron puestos en libertad después de seis años de detención.

Maldivas

La Relatora Especial sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión llevó a cabo una misión a Maldivas en marzo de 2009, y una de sus recomendaciones fue la eliminación de las disposiciones penales por difamación en relación con las acciones de funcionarios del Estado en cargos públicos. El 23 de noviembre de 2009, el Parlamento aprobó una enmienda al Código Penal mediante la cual se suprimieron cinco artículos que penalizaban la difamación.

Mongolia

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria y los Relatores Especiales sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, y sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes enviaron comunicaciones en relación con el caso de un hombre inculcado de asesinato y condenado a muerte por el

Tribunal de Distrito de Bayangol en Ulán Bator. Se le concedió un indulto presidencial en octubre de 2009. Según se informó, no sería ejecutado, pero seguiría cumpliendo una pena de prisión. Mongolia anunció asimismo que establecerá formalmente una moratoria sobre el uso de la pena de muerte y la sustituirá por una condena de 30 años de prisión. A las personas actualmente sentenciadas a muerte se les conmutará la pena. El Presidente señaló que Mongolia tenía el objetivo de abolir totalmente la pena de muerte e instó a los legisladores a adoptar medidas en este sentido.

Marruecos

De conformidad con una carta de denuncia enviada por la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos en noviembre de 2009, una prominente defensora de los derechos humanos saharauí, a la que se le había negado la entrada a Marruecos y había sido deportada a las Islas Canarias, fue autorizada a regresar a Marruecos después de una huelga de hambre de 32 días.

Panamá

Tras un llamamiento urgente del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, 19 personas de origen somalí, eritreo y etíope fueron liberadas por las autoridades de inmigración el 30 de enero de 2009, y la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados tramitó los casos y concedió el acceso al procedimiento de determinación de la condición de refugiados.

Serbia

Después de su misión en 2005, el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos había recomendado al Gobierno de Serbia mejorar las condiciones de vida locales de los desplazados internos, y había señalado que la integración y un eventual retorno no eran mutuamente excluyentes. En el curso de una visita de seguimiento en julio de 2009, el Representante señaló que el Gobierno había puesto en marcha diversos programas, como planes de acción municipales, para proveer vivienda y oportunidades de subsistencia a los desplazados internos que actualmente no están en condiciones de retornar a sus lugares de origen.

Sudán

A raíz de las comunicaciones enviadas por los Relatores Especiales sobre la promoción y la protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; sobre la independencia de magistrados y abogados; sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, y el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, un hombre arrestado el 11 de abril de 2009 por las fuerzas de seguridad nacional del Estado y detenido en régimen de incomunicación, fue puesto en libertad sin cargos el 17 de abril. Su detención fue precedida por el cierre de tres organizaciones de apoyo a las víctimas de violaciones de derechos humanos, en particular las víctimas de la tortura y las víctimas del conflicto actual de Darfur.

INFORMES

Los procedimientos especiales informan sobre sus actividades a los órganos de las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General. Las recomendaciones contenidas en sus informes pueden incluir sugerencias del titular del mandato sobre la manera de mejorar su capacidad para dar cumplimiento al mismo.

En 2009, los mandatos de los procedimientos especiales presentaron 136 informes al Consejo de Derechos Humanos en sus 10°, 11° y 12° periodos de sesiones, y a la Asamblea General en su 64° periodo de sesiones. Se remitieron además algunos informes a otros órganos; por ejemplo, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer informó a la Comisión sobre la Condición de la Mujer. Los informes incluyeron 47 informes anuales de titulares de mandatos y 51 informes de misión. Los informes anuales proporcionan una visión general de la labor del mandato en su conjunto y centran la atención en cuestiones específicas de derechos humanos o en elementos conceptuales o jurídicos que los titulares de mandatos desean destacar.

Adicionalmente, en 2009 se presentaron dos informes conjuntos solicitados en periodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos: los informes

combinados de nueve titulares de mandatos relativos a la situación de los derechos humanos en Gaza y el informe de siete titulares de mandatos en relación con la situación de los derechos humanos en la República Democrática del Congo. El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación presentó asimismo un informe de seguimiento sobre la crisis alimentaria mundial.

El número de titulares de mandatos que presentan informes a la Asamblea General ha aumentado: desde 2008, el Relator Especial sobre el derecho a la educación y la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada presentan asimismo informes anuales a la Asamblea General.



Para obtener los informes anteriores de los procedimientos especiales, sírvase consultar el siguiente enlace:

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/annual.htm>

<http://www2.ohchr.org/english/bodies/chr/special/GA-reports.htm>

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS	
Título del documento	Símbolo
10° periodo de sesiones	
Informe del Relator Especial sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, Sr. Martin Scheinin	A/HRC/10/3
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/10/3/Add.1
Misión a España	A/HRC/10/3/Add.2
Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier De Schutter	A/HRC/10/5
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/10/5/Add.1
Misión a la Organización Mundial del Comercio	A/HRC/10/5/Add.2
Informe de la Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, Sra. Catarina de Albuquerque	A/HRC/10/6
Informe de la Relatora Especial sobre la vivienda adecuada, Sra. Raquel Rolnik	A/HRC/10/7
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/10/7/Add.1
Seguimiento de las recomendaciones a los países	A/HRC/10/7/Add.2
Misión al Canadá	A/HRC/10/7/Add.3
Nota preliminar sobre la Misión a Maldivas	A/HRC/10/7/Add.4
Informe de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, Sra. Asma Jahangir	A/HRC/10/8
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/10/8/Add.1
Misión a Israel	A/HRC/10/8/Add.2
Misión a la India	A/HRC/10/8/Add.3
Misión a Turkmenistán	A/HRC/10/8/Add.4
Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias	A/HRC/10/9

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS	
Título del documento	Símbolo
Informe de la Experta independiente sobre cuestiones de las minorías, Sra. Gay McDougall	A/HRC/10/11
Recomendaciones del Foro sobre cuestiones de las Minorías	A/HRC/10/11/Add.1
Misión a Guyana	A/HRC/10/11/Add.2
Misión a Grecia	A/HRC/10/11/Add.3
Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Margaret Sekaggya	A/HRC/10/12
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/10/12/Add.1
Misión a Togo	A/HRC/10/12/Add.2
Informe de la entonces Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Hina Jilani en su visita a Guatemala del 18 al 22 de febrero de 2008.	A/HRC/10/12/Add.3
Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Sr. Walter Kälin	A/HRC/10/13
Informe sobre la protección de los desplazados internos en situaciones de desastre natural	A/HRC/10/13/Add.1
Misión a Georgia	A/HRC/10/13/Add.2
Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos	A/HRC/10/13/Add.3
Misión a Chad	A/HRC/10/13/Add.4
Informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios	A/HRC/10/14
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/10/14/Add.1
Misión al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	A/HRC/10/14/Add.2
Informe de la consulta regional del Grupo de Europa Oriental y de la Región de Asia Central sobre las actividades de las empresas militares y de seguridad privadas: reglamentación y supervisión	A/HRC/10/14/Add.3
Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños	A/HRC/10/16
Corrección	A/HRC/10/16/Corr.1
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea	A/HRC/10/18
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar	A/HRC/10/19
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967	A/HRC/10/20
Informe del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	A/HRC/10/21
Opiniones emitidas por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria	A/HRC/10/21/Add.1
Misión a Mauritania	A/HRC/10/21/Add.2
Misión a Colombia	A/HRC/10/21/Add.3
Misión a Ucrania	A/HRC/10/21/Add.4
Misión a Italia	A/HRC/10/21/Add.5
Informe combinado, en virtud de la resolución S-9/1, del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, el Representante del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos de los desplazados internos, la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias o sumarias, el Relator Especial sobre el derecho a la educación, y la Experta Independiente sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza	A/HRC/10/22
Nota de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos para transmitir a los miembros del Consejo de Derechos Humanos el informe de la 15ª reunión de los relatores y representantes especiales, expertos independientes y presidentes de los grupos de trabajo encargados de los procedimientos especiales	A/HRC/10/24

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS	
Título del documento	Símbolo
Informe del Secretario General con las conclusiones y recomendaciones de los procedimientos especiales	A/HRC/10/39
Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Sr. Manfred Nowak	A/HRC/10/44
Corrección	A/HRC/10/44/Corr.1
Informe sobre Guinea Ecuatorial	A/HRC/10/44/Add.1
Misión a Dinamarca	A/HRC/10/44/Add.2
Misión a la República de Moldova	A/HRC/10/44/Add.3
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/10/44/Add.4
Corrección	A/HRC/10/44/Add.4/Corr.1
Informe sobre el seguimiento de las recomendaciones	A/HRC/10/44/Add.5
Informe combinado de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, el Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, el Relator Especial sobre la independencia de magistrados y abogados, el Relator Especial sobre el derecho a la salud, la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, el Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, el Representante del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, sobre la cooperación técnica y los servicios de asesoramiento en la República Democrática del Congo	A/HRC/10/59
Informe del Grupo de Trabajo sobre las Personas de Ascendencia Africana	A/HRC/10/66
11º periodo de sesiones	
Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, Philip Alston	A/HRC/11/2
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/2/Add.1
Misión al Brasil	A/HRC/11/2/Add.2
Misión a la República Centroafricana	A/HRC/11/2/Add.3
Misión a Afganistán	A/HRC/11/2/Add.4
Misión a los Estados Unidos de América	A/HRC/11/2/Add.5
Misión a Kenya	A/HRC/11/2/Add.6
Misión a Guatemala (seguimiento)	A/HRC/11/2/Add.7
Misión a Filipinas (seguimiento)	A/HRC/11/2/Add.8
Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Sr. Frank La Rue Lewy	A/HRC/11/4
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/4/Add.1
Misión a Honduras	A/HRC/11/4/Add.2
Misión a Maldivas	A/HRC/11/4/Add.3
Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Haití, Sr. Michel Forst	A/HRC/11/5
Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Sra. Yakin Ertürk	A/HRC/11/6
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/6/Add.1
Misión a Tayikistán	A/HRC/11/6/Add.2
Misión a la Arabia Saudita	A/HRC/11/6/Add.3
Misión a la República de Moldova	A/HRC/11/6/Add.4
15 años del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias (1994-2009): un examen crítico	A/HRC/11/6/Add.5
La economía política de los derechos de la mujer	A/HRC/11/6/Add.6

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS	
Título del documento	Símbolo
Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge Bustamante	A/HRC/11/7
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/7/Add.1
Misión a México	A/HRC/11/7/Add.2
Misión a Guatemala	A/HRC/11/7/Add.3
Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación, Sr. Vernor Muñoz Villalobos	A/HRC/11/8
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/8/Add.1
Misión a Malasia	A/HRC/11/8/Add.2
Misión a Guatemala	A/HRC/11/8/Add.3
Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, Sra. Magdalena Sepúlveda Carmona	A/HRC/11/9
Misión al Ecuador	A/HRC/11/9/Add.1
Informe del Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Sr. Cephas Lumina	A/HRC/11/10
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya - Misión a Bolivia	A/HRC/11/11
Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, Sr. Anand Grover	A/HRC/11/12
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/12/Add.1
Misión a Glaxo Smith Kline	A/HRC/11/12/Add.2
Informe del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales, Sr. John Ruggie	A/HRC/11/13
Obligación de los Estados de facilitar el acceso a medios de reparación de las violaciones de los derechos humanos cometidos por terceros, incluidas las empresas: visión de conjunto de las disposiciones, las observaciones y las decisiones internacionales y regionales	A/HRC/11/13/Add.1
Informe de la Relatora Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Sudán, Sra. Sima Samar	A/HRC/11/14
Informe sobre la situación de aplicación de las recomendaciones compiladas por el Grupo de Expertos encomendado por el Consejo de Derechos Humanos	A/HRC/11/14/Add.1
Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Sr. Githu Muigai	A/HRC/11/36
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/36/Add.1
Misión a Mauritania	A/HRC/11/36/Add.2
Misión a los Estados Unidos de América	A/HRC/11/36/Add.3
Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, Sr. Akich Okola- Nota de la Secretaría	A/HRC/11/40
Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, Sr. Leandro Despouy	A/HRC/11/41
Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/11/41/Add.1
Misión a la Federación de Rusia	A/HRC/11/41/Add.2
Misión a Guatemala	A/HRC/11/41/Add.3
12º periodo de sesiones	
Informe de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias	A/HRC/12/21
Adición: Misión a Haití	A/HRC/12/21/Add.1
Informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Sra. Najat M'jid Maala	A/HRC/12/23
Adición: Misión a Letonia	A/HRC/12/23/Add.1

INFORMES PARA EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Título del documento	Símbolo
Informe de la Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía - Adición: Misión a Estonia	A/HRC/12/23/Add.2
Adición: Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/12/23/Add.3
Informe de la Experta independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el acceso al agua potable y el saneamiento, Sra. Catarina de Albuquerque	A/HRC/12/24
Adición: Misión a Costa Rica	A/HRC/12/24/Add.1
Corrección	A/HRC/12/24/Add.1/Corr.1
Adición: Misión a Egipto (Nota preliminar)	A/HRC/12/24/Add.2
Corrección	A/HRC/12/24/Add.2/Corr.1
Informe del Relator Especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos, Sr. Okechukwu Ibeanu	A/HRC/12/26
Adición: Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/12/26/Add.1
Adición: Misión a Côte d'Ivoire y los Países Bajos	A/HRC/12/26/Add.2
Informe del Experto independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional, Sr. Rudi Muhammad Rizki	A/HRC/12/27
Corrección	A/HRC/12/27/Corr.1
Informe del Grupo de Trabajo sobre el derecho al desarrollo	A/HRC/12/28
Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Sr. Olivier De Schutter (seguimiento del séptimo período extraordinario de sesiones)	A/HRC/12/31
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya	A/HRC/12/34
Adición: Comunicaciones con los gobiernos	A/HRC/12/34/Add.1
Adición: Misión al Brasil	A/HRC/12/34/Add.2
Adición: Misión a Nepal	A/HRC/12/34/Add.3
Adición: Misión a Botswana	A/HRC/12/34/Add.4
Adición: Observaciones sobre la situación de la Comunidad Charco la Pava y otras comunidades afectadas por el Proyecto Hidroeléctrico Chan 75 (Panamá)	A/HRC/12/34/Add.5
Adición: Misión a Chile	A/HRC/12/34/Add.6
Adición: Informe sobre el seminario de expertos celebrado en Madrid	A/HRC/12/34/Add.7
Adición: Misión al Perú	A/HRC/12/34/Add.8
Adición: Nota preliminar sobre la situación de los pueblos indígenas en Colombia	A/HRC/12/34/Add.9
Adición: Nota preliminar sobre la situación de los pueblos indígenas en Australia	A/HRC/12/34/Add.10
Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, acerca de las manifestaciones de difamación de las religiones, y en particular de las graves consecuencias de la islamofobia, para el disfrute de todos los derechos de quienes profesan esas religiones, Sr. Githu Muigai	A/HRC/12/38
Informe del Relator Especial del Secretario General encargado de examinar la situación de los derechos humanos en Camboya, Sr. Surya Prasad Subedi	A/HRC/12/40
Corrección	A/HRC/12/40/Corr.1
Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Sr. Shamsul Bari	A/HRC/12/44
Nota de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos para transmitir a los miembros del Consejo de Derechos Humanos el informe de la 16ª reunión de los procedimientos especiales del Consejo	A/HRC/12/47

INFORMES PARA EL 64° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TÍTULO DEL INFORME	SÍMBOLO
Informe de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias	A/64/159
Informe del Secretario General sobre los derechos humanos y la diversidad cultural	A/64/160
Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación	A/64/170
Informe del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados	A/64/181
Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias	A/64/187
Informe del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos	A/64/214
Informe provisional presentado por el Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	A/64/215 A/64/215Corr.1
Informe del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas	A/64/216
Informe provisional del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia	A/64/271
Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental	A/64/272
Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación	A/64/273
Informe de la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza	A/64/279
Informe sobre la marcha de los trabajos del Experto independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales	A/64/289
Informe de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños	A/64/290
Informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia sobre la aplicación de la resolución 63/162 de la Asamblea General	A/64/295
Nota del Secretario General para transmitir el informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios	A/64/311
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar	A/64/318
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967	A/64/328
Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas	A/64/338

DECLARACIONES PÚBLICAS Y COMUNICADOS DE PRENSA

En determinadas situaciones, particularmente las de grave preocupación o en las que en varias ocasiones un gobierno no ha dado una respuesta de fondo a comunicaciones enviadas, los procedimientos especiales pueden emitir declaraciones públicas o celebrar conferencias de prensa, ya sea de forma individual o conjuntamente con otros mandatos.

En 2009, los procedimientos especiales emitieron 223 comunicados de prensa y declaraciones públicas, de los cuales alrededor de un 14 por ciento fue emitido en forma conjunta por dos o más titulares de mandatos.

Numerosas declaraciones de los procedimientos especiales despertaron bastante interés. Por ejemplo, una declaración conjunta de varios titulares de mandatos dio lugar a que los medios de comunicación dirigieran su atención a la crisis humanitaria en Sri Lanka y las violaciones de derechos humanos cometidas en este contexto. En particular, la declaración del Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias acerca de un video en el que según se dijo aparecía la imagen de la ejecución extrajudicial de dos hombres por parte del ejército de Sri Lanka, ocupó los

titulares internacionales, al igual que su llamado a una investigación imparcial e independiente sobre el incidente.



Asma Jahangir, Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias, reunida con funcionarios del Gobierno y ciudadanos de la República Democrática Popular Lao, durante su visita oficial en noviembre de 2009

Declaraciones públicas y comunicados de prensa emitidos por los procedimientos especiales en 2009

EXPERTOS DE LA ONU INSTAN A TAILANDIA A DETENER DE INMEDIATO LA EXPULSIÓN DE REFUGIADOS HMONG, 31 de diciembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU EXHORTA A LA CHINA A CANCELAR LA EJECUCIÓN PREVISTA, 24 de diciembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU INSTA A QUE SE PRESIONE A ISRAEL PARA QUE PONGA FIN AL BLOQUEO DE GAZA Y APLIQUE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME GOLDSTONE, 23 de diciembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE MINORÍAS INSTA A CHINA A QUE LE DE ACCESO PARA EVALUAR TENSIONES ÉTNICAS Y VIOLENCIA EN LA REGIÓN DE XINJIANG UYGHUR, 22 de diciembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE TORTURA EXPRESA PREOCUPACIÓN POR RETORNOS FORZADOS DE UYGURS DE CAMBOYA A CHINA, 22 de diciembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE DEUDA EXTERNA LAMENTA FALLO DE TRIBUNAL BRITÁNICO QUE ORDENA A LIBERIA A PAGAR LA DEUDA DE 1978 A LOS "FONDOS BUITRE", 18 de diciembre de 2009

LOS MIGRANTES ESTÁN CADA VEZ MÁS EXPUESTOS A LA MERCANTILIZACIÓN Y LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS, 18 de diciembre de 2009

COLOMBIA: EXPERTO DE LA ONU SOBRE INDEPENDENCIA DE MAGISTRADOS Y ABOGADOS EXPRESA NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA JUDICIAL, 17 de diciembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES PIDE A LA ONU QUE CESE EL APOYO DE OPERACIONES MILITARES CONGOLEÑAS AL MANDO DE CONOCIDOS CRIMINALES DE GUERRA, 16 de diciembre de 2009

EXPERTOS DE LA ONU: OTRO GOLPE DEL PRESIDENTE CHÁVEZ A LA INDEPENDENCIA DE MAGISTRADOS Y ABOGADOS EN VENEZUELA, 16 de diciembre de 2009

EXPERTOS DE LA ONU DICEN QUE BANGLADESH DEBE ESFORZARSE MÁS PARA AYUDAR A LOS POBRES, EN PARTICULAR PARA ASEGURAR SU ACCESO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO, 10 de diciembre de 2009

CAMBIO CLIMÁTICO, UNA BOMBA DE TIEMPO PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL, 16 de diciembre de 2009

DECLARACIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES EN NOMBRE DE LOS TITULARES DE MANDATOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE, DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, 9 de diciembre de 2009

"UN ACUERDO AMBICIOSO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DEBE PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS", ADVIERTEN EXPERTOS DE LA ONU, 7 de diciembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE SOMALIA CONDENA ASESINATOS COMETIDOS EN MOGADISHU, Y PIDE QUE SE

REALICEN ESFUERZOS A NIVEL LOCAL PARA EVITAR FUTURAS ATROCIDADES, 3 de diciembre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA INDEPENDENCIA DE MAGISTRADOS Y ABOGADOS VISITARÁ COLOMBIA, 3 de diciembre de 2009

EXPERTOS DE LA ONU: MASACRE DE MAGUINDANAO DEBE DAR LUGAR A UN IMPORTANTE PROCESO DE REFORMA, 2 de diciembre de 2009

OMC: "NEGOCIACIONES COMERCIALES DEBEN TENER EN CUENTA EL NUEVO CONSENSO MUNDIAL SOBRE LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE", ADVIERTE EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, 2 de diciembre de 2009

BANGLADESH: EXPERTOS DE LA ONU SE CENTRAN EN LA EXTREMA POBREZA Y EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO, 2 de diciembre de 2009

"HAY ESCLAVITUD EN MUCHOS HOGARES ALREDEDOR DEL MUNDO", AFIRMA EXPERTA DE LA ONU SOBRE LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LA ESCLAVITUD, 1 de diciembre de 2009

LIBERTAD DE EXPRESIÓN: EXPERTO DE LA ONU ACOGE CON AGRADO LA DESPENALIZACIÓN DE LA DIFAMACIÓN EN LAS MALDIVAS, 1 de diciembre de 2009

EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HAITÍ FINALIZA SU CUARTA VISITA AL PAÍS, 30 de noviembre de 2009

SUIZA: EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN LAMENTA RESULTADO DE LA VOTACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE MINARETES, 30 de noviembre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN O DE CREENCIAS INFORMA SOBRE SU MISIÓN A LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO, 30 de noviembre de 2009

MERCENARIOS: EXPERTOS DE LAS NACIONES UNIDAS SE CENTRAN EN NUEVO CONVENIO INTERNACIONAL, 30 de noviembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU CONDENA CASOS RECIENTES DE LAPIDACIÓN EN SOMALIA, E INSTA A LOS GRUPOS RELIGIOSOS A REFLEXIONAR SOBRE SUS ACCIONES, 27 de noviembre de 2009

PANAMÁ: EXPERTO DE LA ONU CONDENA LOS DESALOJOS DE LAS COMUNIDADES NASO Y EXHORTA AL DIÁLOGO, 25 de noviembre de 2009

EXPERTA DE LA ONU INSTA A QUE SE REFUERCE LA COOPERACIÓN A FIN DE REDOBLAR ESFUERZOS PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, 24 de noviembre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN VISITA POR PRIMERA VEZ LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO, 23 de noviembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA SALUD INICIA VISITA A AUSTRALIA, 23 de noviembre de 2009

EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HAITÍ VISITARÁ EL PAÍS DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE, 20 de noviembre de 2009

"EL SANEAMIENTO ES UN DERECHO DE TODOS, INCLUSO DE LOS DETENIDOS", AFIRMAN TRES EXPERTOS DE LA ONU CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL INODORO, 18 de noviembre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER FINALIZA SU VISITA A KIRGUISTÁN, 17 de noviembre de 2009

REPRESENTANTE DE LA ONU AFIRMA QUE EL RETORNO A UNA VIDA NORMAL PARA LOS DESPLAZADOS DE BOSNIA-HERZEGOVINA NO DEBE RETRASARSE POR CUESTIONES POLÍTICAS, 17 de noviembre de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DESAPARICIONES CONCLUYE 88º PERIODO DE SESIONES Y APRUEBA INFORME ANUAL, 13 de noviembre de 2009

DERECHOS CULTURALES: NUEVO EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA ONU ASUME CARGO, 13 de noviembre de 2009

"LOS DESPLAZADOS DEL CONFLICTO DE OSETIA NECESITAN MÁS PRAGMATISMO Y MENOS POLÍTICA", AFIRMA REPRESENTANTE DE LA ONU PARA LOS DESPLAZADOS INTERNOS, 10 de noviembre de 2009

"MILLONES CARECEN DE ACCESO A VIVIENDA ASEQUIBLE Y ADECUADA EN LOS EE.UU.", 8 de noviembre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER REALIZA SU PRIMERA VISITA A KIRGUISTÁN, 6 de noviembre de 2009

SI NO SE ABORDA EN TODAS SUS FORMAS, EL PROBLEMA DE LA ESCLAVITUD PUEDE SER UN OBSTÁCULO PARA EL FUTURO DE MAURITANIA, 4 de noviembre de 2009

GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS EXAMINARÁ DEL 4 AL 13 DE NOVIEMBRE MÁS DE 420 CASOS DE DESAPARICIONES, 4 de noviembre de 2009

REPRESENTANTE DE LA ONU SOBRE PERSONAS DESPLAZADAS VISITARÁ EL CÁUCASO DEL 5 AL 6 DE NOVIEMBRE, 2 de noviembre de 2009

"CADA HORA ES CRÍTICA", ADVIERTE RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LA TORTURA TRAS HABÉRSELE NEGADO LA ENTRADA A ZIMBABWE, 29 de octubre de 2009

GOBIERNO DE ZIMBABWE RETIRA INVITACIÓN A RELATOR DE LA ONU SOBRE LA TORTURA EN LA VÍSERA DE SU VISITA, 28 de octubre de 2009

CONVENCIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA SOBRE LOS DESPLAZADOS INTERNOS ES UN FARO DE ESPERANZA PARA 12 MILLONES DE AFRICANOS, AFIRMA REPRESENTANTE DE LA ONU, 27 de octubre de 2009

GRUPO DE EXPERTOS DE LA ONU SE REÚNE CON ESTADOS PARA EXAMINAR EL ASUNTO DE LAS EMPRESAS MILITARES Y DE SEGURIDAD PRIVADAS, 26 de octubre de 2009

MIGRACIÓN: LOS NIÑOS SON UNOS DE LOS MÁS VULNERABLES A SUFRIR VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, 26 de octubre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE ESCLAVITUD VISITA MAURITANIA POR PRIMERA VEZ, 23 de octubre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA VENTA DE NIÑOS, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA REALIZA VISITA OFICIAL A SENEGAL, 21 de octubre de 2009

REPRESENTANTE DE LA ONU SOBRE DESPLAZADOS INTERNOS DICE QUE LA AYUDA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA LOS DESPLAZADOS SOMALÍES ES INSUFICIENTE, 21 de octubre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE VIVIENDA VISITA LOS ESTADOS UNIDOS, 20 de octubre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA VENTA DE NIÑOS, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA FINALIZA SU VISITA A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, 18 de octubre de 2009

ZIMBABWE: PRIMERA VISITA DE UN RELATOR DE LA ONU PREVISTA PARA FINALES DE OCTUBRE, 16 de octubre de 2009

NO HAY BROTES DE RECUPERACIÓN PARA LOS POBRES DEL MUNDO, AFIRMA EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA EXTREMA POBREZA EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA, 16 de octubre de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU: "BRASIL ES UN PAÍS LÍDER EN EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, Y HAY ENORMES OPORTUNIDADES PARA SEGUIR AVANZANDO", 16 de octubre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LOS INDÍGENAS FINALIZA SU VISITA A LA FEDERACIÓN DE RUSIA, 16 de octubre de 2009

EXPERTO DE LA ONU: "CONTINÚAN EN EL CONGO LAS MASACRES A MANOS DE GRUPOS ARMADOS Y EL EJÉRCITO CONGOLEÑO", 15 de octubre de 2009

DÍA MUNDIAL DEL LAVADO DE MANOS: EXPERTOS DE LA ONU RECUERDAN QUE LAVARSE LAS MANOS PUEDE SALVAR VIDAS, 15 de octubre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES CONDENA LA EJECUCIÓN DE UN DELINCUENTE JUVENIL EN IRÁN, 13 de octubre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA VENTA DE NIÑOS, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA VISITARÁ LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, 9 de octubre de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE CUESTIONES DE LAS MINORÍAS REALIZA SU PRIMERA VISITA AL CANADÁ, 9 de octubre de 2009

EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS CUESTIONAN LA SEGURIDAD DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN GAMBIA, 9 de octubre de 2009

EXPERTOS DE LA ONU ALERTAN SOBRE LA SUPUESTA UTILIZACIÓN DE MERCENARIOS EN HONDURAS, 9 de octubre de 2009

BRASIL: VISITA DE SEGUIMIENTO DEL EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, 9 de octubre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN CONCLUYE SU VISITA A MONGOLIA, 9 de octubre de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE RACISMO Y XENOFOBIA FINALIZA SU VISITA A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, 9 de octubre de 2009

GUATEMALA/CORTE SUPREMA: "FALTA DE TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS", 5 de octubre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES VISITA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, 5 de octubre de 2009

LA PLANIFICACIÓN "CON Y PARA LOS POBRES", LA CLAVE PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, 5 de octubre de 2009

INDÍGENAS: RELATOR ESPECIAL DE LA ONU REALIZA SU PRIMERA MISIÓN A LA FEDERACIÓN DE RUSIA, 5 de octubre de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE RACISMO Y XENOFOBIA REALIZA SU PRIMERA VISITA A LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, 2 de octubre de 2009

CUATRO EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN POR RECIENTES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS, 2 de octubre de 2009

"LAS PENSIONES SON FUNDAMENTALES PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES POBRES Y SUS FAMILIAS", AFIRMA EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA EXTREMA POBREZA EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES, 1 de octubre de 2009

CAMBOYA: EXPERTO DE LAS NACIONES UNIDAS DESTACA LAS DEBILIDADES DEL SISTEMA JUDICIAL Y LAS RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, 1 de octubre de 2009

PRIMERA VISITA A MONGOLIA DEL EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, 29 de septiembre de 2009

REPRESENTANTE DE LA ONU EXAMINA CON EL GOBIERNO DE SRI LANKA LA LIBERTAD DE CIRCULACIÓN PARA 250,000 DESPLAZADOS, 29 de septiembre de 2009

DESECHOS TÓXICOS: EXPERTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU EN MISIÓN A KIRGUISTÁN, 29 de septiembre de 2009

DECLARACIÓN DE LA RELATORA ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, MARGARET SEKAGGYA, AL TÉRMINO DE SU VISITA A COLOMBIA, 18 de septiembre de 2009

"SE REQUIERE VOLUNTAD POLÍTICA PARA ENFRENTAR CRISIS ALIMENTARIA Y REESTRUCTURAR LA AGRICULTURA", ADVIERTE EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, 18 de septiembre de 2009

"PESE A NUMEROSAS MEDIDAS ADOPTADAS Y ALGUNOS ÉXITOS LOGRADOS, AÚN QUEDA MUCHO POR HACER PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y

GARANTIZAR PLENAMENTE SUS DERECHOS", 17 de septiembre de 2009

EXPERTO DE LA ONU PIDE A SRI LANKA UNA INVESTIGACIÓN IMPARCIAL DEL 'VIDEO DEL CANAL 4', 17 de septiembre de 2009

DESECHOS TÓXICOS: EXPERTO DE LA ONU PRESENTA INFORME SOBRE EL INCIDENTE DE 'PROBO KOALA', 16 de septiembre de 2009

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA CONCLUYE SU VISITA OFICIAL A SENEGAL, 15 de septiembre de 2009

EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA INICIA SU VISITA OFICIAL A SENEGAL, 7 de septiembre de 2009

PRIMERA VISITA A NICARAGUA DEL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, 4 de septiembre de 2009

GUATEMALA: VISITA DE SEGUIMIENTO DEL EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, 2 de septiembre de 2009

EL GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA ELIGE NUEVO PRESIDENTE-RELATOR, 1 de septiembre de 2009

DESAPARICIONES FORZADAS, UNA CRECIENTE TRAGEDIA HUMANA, 31 de agosto de 2009

EXPERTO DE LA ONU AFIRMA QUE ES URGENTE HACER UNA INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE DE LAS EJECUCIONES EN SRI LANKA, 31 de agosto de 2009

EXTREMA POBREZA: ZAMBIA NECESITA PASAR "DE LA RETÓRICA A LA ACCIÓN", DICE EXPERTO DE LA ONU, 31 de agosto de 2009

EXPERTO DE LA ONU CONDENA ASESINATOS DE INDÍGENAS EN COLOMBIA, 31 de agosto de 2009

DECLARACIÓN DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS INDÍGENAS, JAMES ANAYA, AL TÉRMINO DE SU VISITA A AUSTRALIA, 27 de agosto de 2009

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: JURISTA SUDAFRICANA ASUME EL CARGO DE RELATORA ESPECIAL DE LA ONU, 27 de agosto de 2009

RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES FINALIZA SU VISITA A SENEGAL, 21 de agosto de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE DERECHOS HUMANOS Y LA EXTREMA POBREZA VISITARÁ ZAMBIA, 19 de agosto de 2009

JURISTA NORUEGO ENTRA A FORMAR PARTE DEL GRUPO DE LA ONU SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA, 17 de agosto de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN VISITA OFICIAL A SENEGAL, 14 de agosto de 2009

EXPERTA DE LA ONU ALERTA SOBRE DESALOJOS FORZOSOS MASIVOS EN NIGERIA, 13 de agosto de 2009

IRÁN: DETENIDOS SOMETIDOS A TORTURA Y MALOS TRATOS PARA OBTENER CONFESIONES, SEGÚN ADVIERTEN EXPERTOS DE LA ONU, 13 de agosto de 2009

VENEZUELA: "PROYECTO DE LEY SOBRE LA PRENSA PODRÍA CONVERTIRSE EN UNA HERRAMIENTA DE INTIMIDACIÓN POLÍTICA", ADVIERTE EXPERTO DE LA ONU, 11 de agosto de 2009

EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU PIDEN LA LIBERACIÓN INCONDICIONAL DE AUNG SAN SUU KYI TRAS EL RESULTADO DE UN JUICIO INJUSTO, 11 de agosto de 2009

EXPERTO DE LA ONU CONMEMORA DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO, 10 de agosto de 2009

EXPERTO DE LA ONU CONSIDERA QUE QUEDA MUCHO POR HACER PARA AVANZAR LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS EN NEPAL, 10 de agosto de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS VISITARÁ AUSTRALIA, 10 de agosto de 2009

EL MECANISMO DE EXPERTOS DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS CELEBRARÁ SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EN GINEBRA DEL 10 AL 14 DE AGOSTO, 6 de agosto de 2009

RELATOR ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y DE EXPRESIÓN MANIFIESTA SERIA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 5 de agosto de 2009

EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU ALENTADOS POR ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE EE.UU. POR AUMENTAR RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONTRATISTAS DE SEGURIDAD PRIVADOS, PERO PREOCUPADOS POR LA FALTA DE MEDIOS DE REPARACIÓN EFECTIVOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, 4 de agosto de 2009

"PREOCUPANTE LA SITUACIÓN DE LA JUSTICIA EN VENEZUELA", ADVIERTE EXPERTO DE LA ONU, 30 de julio de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS VISITARÁ COLOMBIA, 23 de julio de 2009

EXPERTOS DE LA ONU LISTOS A PRESTAR APOYO A RUSIA EN LA INVESTIGACIÓN DE ASESINATOS DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, 21 de julio de 2009

JAPÓN: "LA TRATA DE PERSONAS AFECTA A TODOS LOS PAÍSES", ADVIERTE EXPERTA DE LA ONU, 17 de julio de 2009

"SE NECESITAN ESFUERZOS ADICIONALES PARA PONER FIN AL DESPLAZAMIENTO EN EL NORTE DE UGANDA", ADVIERTE REPRESENTANTE DE LA ONU, 17 de julio de 2009

EXPERTOS DE LA ONU VISITAN LOS ESTADOS UNIDOS PARA EXAMINAR EL USO DE EMPRESAS MILITARES Y DE SEGURIDAD PRIVADAS, 17 de julio de 2009

KAZAKSTÁN: “AÚN QUEDA MUCHO POR HACER EN CUESTIONES RELATIVAS A LAS MINORÍAS”, AFIRMA EXPERTA INDEPENDIENTE DE LA ONU, 15 de julio de 2009

HONDURAS: EXPERTO DE LA ONU EXHORTA AL RETORNO DEL ESTADO DE DERECHO, 10 de julio de 2009

EXPERTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DESPLAZADOS INTERNOS VISITARÁ UGANDA, 10 de julio de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN CONSIDERA QUE EL G8 “TIENE QUE HACER MAYORES ESFUERZOS”, 10 de julio de 2009

“ABAJO ESE MURO, SEÑOR NETANYAHU”, AFIRMA EXPERTO DE LAS NACIONES UNIDAS EN OCASIÓN DE UN IMPORTANTE ANIVERSARIO”, 9 DE JULIO DE 2009

INFORME DE LA ONU DEJA CONSTANCIA DE LA AMPLITUD DE LA VIOLENCIA COMETIDA CONTRA LAS MUJERES AFGANAS, EN TOTAL IMPUNIDAD, 8 de julio de 2009

EXPERTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA TRATA DE PERSONAS VISITARÁ EL JAPÓN, 8 de julio de 2009

EXPERTOS DE LA ONU EXPRESAN SERIA PREOCUPACIÓN POR ARRESTOS MASIVOS EN IRÁN, 7 de julio de 2009

REPRESENTANTE ESPECIAL DE LA ONU ADVIERTE DE IMPORTANTES OBSTÁCULOS QUE SIGUEN ENFRENTANDO LOS DESPLAZADOS INTERNOS EN LOS BALKANES, 7 de julio de 2009

GAZA: EXPERTO DE LA ONU DENUNCIA CONFISCACIÓN DE UN BUQUE POR PARTE DE LAS FUERZAS ISRAELÍES, 2 de julio de 2009

HONDURAS: EXPERTOS DE LA ONU URGEN AL REESTABLECIMIENTO INMEDIATO DE LA DEMOCRACIA Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, 2 de julio de 2009

EXPERTA INDEPENDIENTE DE LA ONU SOBRE CUESTIONES DE LAS MINORÍAS VISITARÁ KAZAKSTÁN, 2 de julio de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE RACISMO FINALIZA SU MISIÓN A ALEMANIA, 1 de julio de 2009

EXPERTO DE LA ONU EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS A LOS ABOGADOS PARA REPRESENTAR A SUS CLIENTES EN CAMBOYA, 1 de julio de 2009

EXPERTA INDEPENDIENTE DE LA ONU CONSIDERA QUE EGIPTO ESTÁ BIEN SITUADO PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS RELATIVOS AL AGUA Y EL SANEAMIENTO, 29 de junio de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE DESAPARICIONES CONCLUYE 88º PERIODO DE SESIONES, 29 de junio de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS CELEBRA SU 88º PERIODO DE SESIONES EN MARRUECOS, 26 de junio de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS FINALIZA SU VISITA A MARRUECOS, 26 de junio de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE MIGRANTES CONCLUYE SU VISITA AL REINO UNIDO, 26 de junio de 2009

“LA CRISIS ALIMENTARIA MUNDIAL NO HA TERMINADO. NUESTRAS OBLIGACIONES VAN MÁS ALLÁ DEL SIMPLE HECHO DE REPARAR EL SISTEMA FINANCIERO”, AFIRMA RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, 26 de junio de 2009

DECLARACIÓN CONJUNTA EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA, 25 de junio de 2009

REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA CRISIS FINANCIERA: EXPERTOS DE LA ONU EXHORTAN A NO OLVIDAR LOS DERECHOS HUMANOS, 25 de junio de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE RACISMO, DISCRIMINACIÓN RACIAL, XENOFOBIA Y FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA VISITA ALEMANIA, 22 de junio de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES CONCLUYE SU VISITA A RUMANIA, 22 de junio de 2009

VISITA A EGIPTO DE LA EXPERTA INDEPENDIENTE DE LA ONU SOBRE EL ACCESO AL AGUA, 19 de junio de 2009

EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS EXPRESAN SERIA PREOCUPACIÓN POR ASESINATOS Y ARRESTOS EN IRÁN, 19 de junio de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS O INVOLUNTARIAS VISITARÁ MARRUECOS Y CELEBRARÁ ALLÍ SU 88º PERIODO DE SESIONES, 19 de junio de 2009

EXPERTO DE LA ONU EXPRESA SU SERIA PREOCUPACIÓN POR LA VIOLENCIA Y LOS ABUSOS DE DERECHOS HUMANOS EN SOMALIA, 18 de junio de 2009

DECLARACIÓN DEL PROFESOR PHILIP ALSTON, RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, EN SU VISITA A COLOMBIA DEL 8 AL 18 DE JUNIO DE 2009, 18 de junio de 2009

EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU PIDEN UN JUICIO JUSTO Y ABIERTO PARA AUNG SAN SUU KYI, 16 de junio de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS VISITARÁ EL PERÚ, 16 de junio de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES VISITARÁ RUMANIA Y EL REINO UNIDO, 15 de junio de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN RECOMIENDA LA ADOPCIÓN DE PRINCIPIOS Y MEDIDAS DE CONTROL PARA LAS ADQUISICIONES DE TIERRAS A GRAN ESCALA, 11 de junio de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA ESCLAVITUD EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR EL SISTEMA DE LOS ‘RESTAVEK’ EN HAITÍ, 10 de junio de 2009

RELATOR ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS INSTA AL GOBIERNO DEL PERÚ A DIALOGAR

CON LAS POBLACIONES INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA, 10 de junio de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES VISITARÁ COLOMBIA, 8 de junio de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL SUDÁN FINALIZA SU VISITA, 4 de junio de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA ESCLAVITUD VISITA HAITÍ, 3 de junio de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS CONCLUYE SU VISITA A LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, 3 de junio de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LA TRATA DE PERSONAS FINALIZA SU VISITA POLONIA, 29 de mayo de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS VISITA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, 26 de mayo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LA TRATA DE PERSONAS VISITARÁ BELARÚS Y POLONIA, 18 de mayo de 2009

EXPERTO DE LA ONU EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LOS DESPLAZADOS EN SRI LANKA, 15 de mayo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA SALUD FINALIZA SU VISITA A POLONIA, 14 de mayo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE MYANMAR PIDE LA LIBERACIÓN DE AUNG SAN SUU KYI, 14 de mayo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LA TORTURA CONCLUYE SU VISITA A KAZAKSTÁN, 13 de mayo de 2009

EXPERTO DE LAS NACIONES UNIDAS URGE A LOS PAÍSES A RECONOCER LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LA DEUDA, SEGÚN LECCIONES APRENDIDAS DE LAS EXPERIENCIAS DE NORUEGA Y ECUADOR, 13 de mayo de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN FINALIZA SU VISITA A PRISTINA, 11 de mayo de 2009

VISITA A POLONIA DEL RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE EL DERECHO DE TODA PERSONA AL DISFRUTE DEL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE SALUD FÍSICA Y MENTAL, DEL 5 AL 11 DE MAYO, 8 de mayo de 2009

EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU PONEN DE RELIEVE LA URGENCIA DE LA SITUACIÓN DE SRI LANKA, 8 de mayo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: FRENTE A LA CRISIS ALIMENTARIA, EL DESARROLLO AGRÍCOLA DEBE TENER EN CUENTA LOS DERECHOS HUMANOS, 7 de mayo de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA VIVIENDA ADECUADA INSTA A CAMBOYA A PONER FIN A LOS DESALOJOS FORZOSOS, 6 de mayo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE EL DERECHO A LA SALUD VISITARÁ POLONIA DEL 5 AL 11 DE MAYO, 5 de mayo de 2009

DECLARACIÓN DE LA EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN DURANTE SU VISITA A LA REPÚBLICA DE SERBIA, 5 de mayo de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA CELEBRARÁ SU 54º PERIODO DE SESIONES DEL 4 AL 8 DE MAYO, 1 de mayo de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN O DE CREENCIAS CONCLUYE SU VISITA A LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 30 de abril de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE MERCENARIOS EXPRESA SU SERIA PREOCUPACIÓN POR ACUSACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MERCENARIOS EN COMLOT CONTRA LAS AUTORIDADES BOLIVIANAS, 29 de abril de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LA TORTURA VISITARÁ KAZAKSTÁN, 28 de abril de 2009

EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA DEUDA EXTERNA EN LOS DERECHOS HUMANOS VISITARÁ NORUEGA Y ECUADOR, 27 de abril de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE RELIGIÓN O DE CREENCIAS VISITARÁ LA REGIÓN DE LOS BALKANES, 27 de abril de 2009

DECLARACIÓN CONJUNTA EN NOMBRE DE LOS TITULARES DE MANDATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN, GINEBRA, DEL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2009, 24 de abril de 2009

EXPERTO INDEPENDIENTE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN HAITÍ REALIZARÁ UNA SEGUNDA VISITA AL PAÍS DEL 27 DE ABRIL AL 9 DE MAYO, 24 de abril de 2009

EXPERTO DE LA ONU PARA SOMALIA PIDE A LOS PARTICIPANTES DE LA CONFERENCIA DE DONANTES EN BRUSELAS UNA CONTRIBUCIÓN GENEROSA PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD SOMALÍES, 24 de abril de 2009

EXPERTO DE LA ONU MANTIENE DIÁLOGO ABIERTO CON EGIPTO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, 21 de abril de 2009

EXPERTOS DE LA ONU CONDENAN ENÉRGICAMENTE EL DESPIDO DE JUECES EN FIJI, 20 de abril de 2009

EXPERTOS DE LA ONU CONDENAN ENÉRGICAMENTE LA EJECUCIÓN DE NUEVE HOMBRES TRAS EL RESULTADO DE UN JUICIO INJUSTO EN EL SUDÁN, 17 de abril de 2009

EXPERTO SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN BURUNDI CONDENA EL ASESINATO DE UN ACTIVISTA CONTRA LA CORRUPCIÓN, 16 de abril de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO VISITARÁ EGIPTO, 15 de abril de 2009

RELATOR ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN VISITARÁ EL PARAGUAY, 14 de abril de 2009

EL RELATOR ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS CONCLUYE VISITA A CHILE, 9 de abril de 2009

GRUPO DE EXPERTOS SOBRE LOS MERCENARIOS
CONCLUYE SU VISITA A AFGANISTÁN, 8 de abril de 2009

EXPERTO DE LA ONU HACE UN LLAMAMIENTO A LOS
TLET Y AL GOBIERNO DE SRI LANKA PARA SALVAR LAS
VIDAS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS ATRAPADOS EN
EL CONFLICTO, 7 de abril de 2009

EXPERTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EJECUCIONES
EXTRAJUDICIALES INSTA A KENYA A PONER FIN A LA
INTIMIDACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DEFENSORES DE
DERECHOS HUMANOS, 7 de abril de 2009

EXPERTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS
DERECHOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS VISITARÁ SRI
LANKA, 1 de abril de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LA TORTURA
CONCLUYE SU MISIÓN A URUGUAY, 27 de marzo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LOS
INDÍGENAS CONCLUYE SU VISITA A BOTSWANA, 27 de
marzo de 2009

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE
MERCENARIOS EXAMINA NUEVOS INSTRUMENTOS DE
REGULACIÓN DE LAS EMPRESAS MILITARES Y DE
SEGURIDAD PRIVADAS, 27 de marzo de 2009

MISIÓN A BENIN DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE EL
DERECHO A LA ALIMENTACIÓN, 20 de marzo de 2009

EXPERTO DE LA ONU AFIRMA QUE EL ACCESO AL AGUA Y
EL SANEAMIENTO ES UN DERECHO, INCLUSO EN
SITUACIONES DE EMERGENCIA, 20 de marzo de 2009

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA
DISCRIMINACIÓN RACIAL: EXPERTO DE LA ONU PIDE
PLENA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE EXAMEN DE
DURBAN, 20 de marzo de 2009

EXPERTA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO VISITARÁ COSTA RICA, 17 de
marzo de 2009

EXPERTO DE LA ONU DICE QUE EL MUNDO ESTÁ
DESATENDIENDO LAS PRINCIPALES CRISIS DE
DESPLAZAMIENTO INTERNO, 13 de marzo de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE DESAPARICIONES
FORZADAS O INVOLUNTARIAS CONCLUYE SU 87º
PERIODO DE SESIONES, 13 de marzo de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SE REUNIRÁ PARA
EXAMINAR CIENTOS DE CASOS DE DESAPARICIONES
FORZADAS O INVOLUNTARIAS, 10 de marzo de 2009

EXPERTA DE LA ONU SOBRE LA VIVIENDA ADECUADA
PRESENTA SU INFORME SOBRE LA CRISIS FINANCIERA, 8 de
marzo de 2009

RELATORA ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER PIDE A MUJERES Y A HOMBRES UNIR
SUS FUERZAS EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA , 8 de
marzo de 2009

EXPERTO DE LA ONU INSTA AL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS A NO DEPORTAR A MILES DE
MIGRANTES HAITIANOS DE REGRESO HACIA SU PAÍS
AFECTADO POR LOS HURACANES, 6 de marzo de 2009

EXPERTO DE LA ONU INSTA A KENYA A INICIAR UNA
INVESTIGACIÓN SOBRE EL ASESINATO DE DOS
DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, 6 de marzo de 2009

RELATOR ESPECIAL DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE
OPINIÓN Y EXPRESIÓN CONCLUYE SU VISITA A LAS
MALDIVAS, 5 de marzo de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y
EXPRESIÓN VISITARÁ LAS MALDIVAS, 27 de febrero de 2009

LECCIONES APRENDIDAS DEL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN EN LAS MALDIVAS TRAS EL TSUNAMI
SON FUNDAMENTALES PARA LA ELABORACIÓN DE
ESTRATEGIAS INTERNACIONALES DE ADAPTACIÓN AL
CAMBIO CLIMÁTICO, 26 de febrero de 2009

RELATOR ESPECIAL SOBRE EJECUCIONES
EXTRAJUDICIALES DICE QUE LOS ASESINATOS
COMETIDOS POR LA POLICÍA EN KENYA SON
« SISTEMÁTICOS, GENERALIZADOS Y CUIDADOSAMENTE
PLANEADOS », 25 de febrero de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LA VIVIENDA ADECUADA
VISITARÁ LAS MALDIVAS, 17 de febrero de 2009

RELATOR ESPECIAL SOBRE EJECUCIONES
EXTRAJUDICIALES VISITARÁ KENYA, 13 de febrero de 2009

EXPERTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU VISITARÁ
MYANMAR DEL 14 AL 19 DE FEBRERO, 13 de febrero de 2009

EXPERTO DE LA ONU AFIRMA QUE LOS ESFUERZOS DE
RECONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN LA REPÚBLICA
CENTROAFRICANA DEBEN INCLUIR A LOS DESPLAZADOS,
12 de febrero de 2009

EXPERTO DE LA ONU INSTA A CHAD A PROTEGER LOS
DERECHOS HUMANOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS,
11 de febrero de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LA INDEPENDENCIA DE
MAGISTRADOS Y ABOGADOS EXIGE REFORMAS
FUNDAMENTALES EN GUATEMALA, 10 de febrero de 2009

SRI LANKA: EXPERTOS DE LA ONU ALARMADOS POR LA
SUPRESIÓN DE LA CRÍTICA Y LA CONTINUA IMPUNIDAD, 9
de febrero de 2009

EXPERTO DE LA ONU SOBRE LOS DESPLAZADOS INTERNOS
VISITARÁ LA REPÚBLICA DEL CHAD, 2 de febrero de 2009

EXPERTO DE LA ONU AFIRMA QUE LOS DESALOJOS
FORZOSOS TIENEN A MILES DE PERSONAS SIN HOGAR, 30
de enero de 2009

IMPORTANTES FIRMAS DE ABOGADOS CORPORATIVOS
PRESTARÁN ASESORÍA AL REPRESENTANTE ESPECIAL DE
LA ONU SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
EMPRESAS, 28 de enero de 2009

EXPERTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU TEME
NUEVOS DESPLAZAMIENTOS EN LA REGIÓN ORIENTAL DE
LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, 27 de enero de
2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE LA DETENCIÓN
ARBITRARIA CONCLUYE SU VISITA A MALTA, 26 de enero de
2009

DOS EXPERTOS DE LA ONU OFRECEN SU APOYO PARA CONTRIBUIR A RESOLVER CUESTIONES RELACIONADAS CON EL CIERRE DE GUANTÁNAMO, 23 de enero de 2009

MIEMBRO DEL GRUPO DE EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS VISITARÁ LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO, 16 de enero de 2009

GRUPO DE TRABAJO DE LA ONU SOBRE LA DETENCIÓN ARBITRARIA VISITARÁ MALTA, 16 de enero de 2009

EXPERTOS DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU EXIGEN LA PROTECCIÓN INMEDIATA DE CIVILES EN LA CRISIS DEL ORIENTE MEDIO, 2 de enero de 2009

Cifras básicas 2009

Con el apoyo de la OACDH, en 2009 los procedimientos especiales:

- Realizaron 73 visitas a 51 países y territorios.
- Enviaron 689 comunicaciones a 119 Estados, de las cuales dos tercios fueron comunicaciones conjuntas enviadas por dos o más titulares de mandatos. Las comunicaciones abarcaron al menos 1840 personas y numerosos grupos de personas; el 13,5 por ciento se refirió a mujeres. Al 31 de diciembre, los gobiernos habían respondido a un 32 por ciento de las comunicaciones enviadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. Los titulares de mandatos dieron seguimiento a una de cada cinco comunicaciones.

(estas cifras no incluyen datos del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias debido al uso de estadísticas diferentes. Para obtener mayor información sobre las actividades de este Grupo de Trabajo, sírvase consultar su sitio Web: <http://www.ohchr.org/english/issues/disappear/index.htm>)

- Presentaron 136 informes al Consejo de Derechos Humanos (127 de mandatos temáticos), incluidos 47 informes anuales y 51 informes sobre visitas, y 24 informes a la Asamblea General (20 de mandatos temáticos).
- Emitieron 223 declaraciones públicas; el 14 por ciento de manera conjunta en relación con dos o más mandatos.
- Con el apoyo de su Comité de Coordinación, integraron en el sistema seis nuevos titulares de mandatos

Para obtener mayor información, sírvase visitar el sitio Web de la OACDH:

<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/index.htm>

O para cualquier consulta sobre los procedimientos especiales, en particular acerca de cuestiones generales del sistema o intersectoriales, puede dirigirse a: spbinfo@ohchr.org

Si tiene preguntas específicas relacionadas con los mandatos individuales, por favor dirijase a las direcciones electrónicas que aparecen en los siguientes enlaces:

<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/countries.htm>

<http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/chr/special/themes.htm>

Cómo enviar a los procedimientos especiales información sobre presuntas violaciones de derechos humanos:

Special Procedures Branch, OHCHR
c/o OHCHR-UNOG
8-14 Avenue de la Paix, 1211Geneva 10
Switzerland

Fax: +41 22 917 90 06
E-mail: urgent-action@ohchr.org

Nota: La dirección electrónica aquí señalada debe usarse únicamente para comunicar información sobre presuntas violaciones. Debido a la gran cantidad de información recibida por los procedimientos especiales y a limitaciones de capacidad, se acusará recibo sólo de aquella información examinada por los procedimientos especiales en el contexto de las comunicaciones y en caso de que se requiera más información de la fuente para asegurar el seguimiento.